



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DE UNA LISTA DE ESPERA CON CARGO A FINANCIACIÓN EXTERNA (PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS -APOYO A LA INVESTIGACIÓN-)

REFERENCIA

PRI-019/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA 6 DE JUNIO DE 2022

Una vez revisados los currículos y valorados los méritos relacionados de acuerdo con el Anexo II de la convocatoria de referencia, esta Comisión acuerda lo siguiente:

PRIMERO: Establecer como nota de corte para superar la fase I del proceso selectivo, la de 15,50 puntos.

SEGUNDO: Convocar a las aspirantes que han superado la nota de corte para la realización de la fase II: Entrevista que tendrá lugar en la **Facultad de Medicina, Edificio A, Aula de Bioestadística (puerta 13), planta calle**. El orden de actuación de los aspirantes se iniciará por la letra "K", de acuerdo con el sorteo celebrado el día 31 de marzo de 2022 ("Boletín Oficial de Aragón", número 70, de 11 de abril de 2022).

| APELLIDOS Y NOMBRE | DIA | HORA |
|---------------------------|----------|-------|
| NAVARRO HERNÁNDEZ, RAQUEL | 9/6/2022 | 12:45 |
| ABAD BURGOS, BLANCA | 9/6/2022 | 13:00 |
| BENÍTEZ LÁZARO, ANA | 9/6/2022 | 13:15 |
| COMA GIMENO, Mª JOSÉ | 9/6/2022 | 13:30 |

Las aspirantes deberán venir provistas del DNI.

TERCERO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por José Antonio Aínsa Claver, Presidente de la Comisión de Valoración.



68e5376b0802eb73a3a718a86467a67e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/68e5376b0802eb73a3a718a86467a67e>

| | | | |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 68e5376b0802eb73a3a718a86467a67e | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| JOSE ANTONIO AÍNSA CLAVER | Presidente Comisión de valoración | 06/06/2022 11:18:00 | |